

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
18 / 9 / 2024

2024

NAVARRO OROZCO ROSA MARIA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ABASOLO N. 8 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DOMICILIO

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

ABARROTES CONCEPTO CERVEZA

CLAVE:

IMPORTE:
1230

LICENCIADO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
18 SEP. 2024
HACIENDA PUBLICA

HORARIO
7:00 A 22:30

1230.00

SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

1,300.00

TOTAL \$

(UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE PAGADO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA NO VALDRA NINGUNAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ RE-SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, DE VOLUNTAD, A LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
ESTA LICENCIA NO TRANSFERIBLE, DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIO EN CASO DE CLAUSTRACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA, PARA SU CANCELACIÓN, O PARA INCLUIR EN SU REAPERTURA.
LA PRESENTE DEBE SER DEVUELTA EN UN LUGAR VERDADERO QUE ESTABLEZCAMOS LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, QUE SERÁ CONSERVADO EN NUESTRO ARCHIVO.
ESTA LICENCIA NO CONSTITUYE UN DERECHO ALGUNO, NI SE DEBE CUMPLIR CON ELLA SIN QUE SE HAYA AGOTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONSTITUYE UN DERECHO ALGUNO, NI SE DEBE CUMPLIR CON ELLA SIN QUE SE HAYA AGOTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
CUANDO LAS CLAVES SEAN DEVUELTAS SIN CANCELACIÓN DE CANTIDAD ALGUNO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1174

ORIGINAL